



Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

ACTA

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2019.

Presidencia

Diputada Martha Garay Cadena

Quórum inicial: 14; quórum final: 21.

Hora de inicio: 09:00 horas; hora de término: 10:02 horas.

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión.
4. Lectura y, en su caso, de los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Estatales a homologar la legislación local con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Proponente: diputado César Agustín Hernández Pérez (Exp. 3612).
 - b) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Derechos Humanos, a realizar las gestiones para que el acceso a las playas del país sea inclusivo para todas las personas, sobre todo aquellas que cuenten con alguna discapacidad. Proponente: diputada Mónica Almeida López y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD (Exp. 4392).
 - c) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al DIF, a instalar albergues temporales para adultos mayores en situación de calle en esta temporada invernal. Proponente: Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina.

- d) Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Proponente: diputados René Juárez Cisneros e Ivonne Liliana Álvarez García (Exp. 4706).
- e) Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 3° y 25 de la Ley General de Partidos Políticos. Ponente: diputado Hugo Rafael Ruíz Lustre (Exp. 4519).
- f) Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: diputado Jesús Fernando García Hernández (Exp. 3756).

5. Asuntos Generales.

- Acuerdo de la Comisión por el que se convoca, con fundamento en el artículo 158 numeral 1 fracción VII, a una reunión de trabajo con la Titular de la Secretaría de Bienestar y/o el Subsecretario, responsable del tema de atención a personas con discapacidad de la misma Secretaría, con el único tema de conocer a detalle la política de atención e inclusión social de la población con discapacidad.

6. Clausura.

De conformidad al Orden del Día, con fundamento en el artículo 150, numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, la diputada presidenta Martha Garay Cadena informa que se realizó la convocatoria para la celebración de la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el 5 de diciembre de 2019 y al mismo tiempo, con fundamento en el artículo 151 numeral 1, le solicita a la diputada Claudia Tello Espinosa, acepte y funja como diputada secretaria en esta Reunión y verifique la asistencia y declaración de quórum; después de lo cual, una vez verificada la asistencia, declara la existencia de quórum legal.

Acto seguido, la diputada presidenta solicita a la diputada secretaria proceda a dar lectura y someta a la aprobación de la asamblea el Orden del Día, y en ese sentido, la Secretaría da lectura del Orden del Día y somete a la aprobación de los diputados dicha Orden del Día, después de lo cual, es aprobado por unanimidad.

**ACTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A
LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2019.**

Abordando el punto número 3 del Orden del Día, la Presidencia solicita a la Secretaría proceda a dar lectura y someter a la aprobación de la asamblea la aprobación del Acta de la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. En dicho sentido, la Secretaría pide en votación económica si se dispensa la lectura del Acta de la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, después de lo cual, es aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura antes referida.

Acto seguido, la Secretaría somete en votación económica la aprobación de la asamblea el Acta de la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, después de lo cual, es aprobada por unanimidad.

Enseguida la diputada presidenta abordando el punto número 4 del Orden del Día, solicita a la Secretaría de lectura, en su caso, que se discuta y se aprueben los diversos asuntos marcados en dicho numeral.

En tal sentido, la Secretaría en votación económica, solicita a los legisladores aprueben la dispensa de la lectura de los asuntos listados en el número 4 del Orden del Día, después de lo cual es aprobada la dispensa por unanimidad.

Acto seguido, somete a discusión dichos asuntos enlistados en el número 4 del Orden del Día, empezando por el marcado con el inciso e), relativo a la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 3° y 25 de la Ley General de Partidos Políticos. Proponente: diputado Hugo Rafael Ruíz Lustre (Exp. 4519).

La diputada presidenta interviene para explicar que dicha propuesta legislativa se refiere a la participación política de las personas con discapacidad. Se abre la discusión de esta Opinión, tomando la palabra el diputado Hugo Rafael Ruíz Lustre quien manifiesta que en la Resolución 20/30 de la Organización de las Naciones Unidas, la cual fue firmada por México, establece veinte objetivos que hay que lograr alcanzar, uno de ellos, se refiere a la transversalidad de la política que debe implementar el Estado parte, en beneficio de los derechos políticos de las personas con discapacidad. Refirió que en la Legislatura pasada fue aprobado el Registro Nacional de las Personas con Discapacidad, el cual no ha sido puesto en marcha y tampoco se ha puesto en marcha ningún Programa en la materia. Para

que camine el Registro Nacional, es necesario que se abra el espacio, garantizando la oportunidad de que dichas personas tomen decisiones. Agradece a la diputada presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables la oportunidad.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría somete a votación la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 3° y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, la cual es aprobada por unanimidad.

La diputada presidenta se refiere al asunto marcado con el inciso d), relativo a la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, cuyos proponentes son los diputados René Juárez Cisneros e Ivonne Álvarez García (Exp. 4706). Solicita a la diputada secretaria proceda en votación económica a votar la dispensa de la lectura de dicha Opinión, después de lo cual, es aprobada la dispensa por unanimidad.

La diputada presidenta abre a discusión dicha Opinión, tras lo cual, sin haber alguna participación de los diputados presentes, solicita a la Secretaría someter a la aprobación de la asamblea la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, después de lo cual, es aprobada por unanimidad.

La diputada presidenta anuncia que a solicitud del diputado Jesús Fernando García Hernández, es retirado el Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (Exp. 3756).

Acto seguido, toma la palabra el diputado Jesús Fernando García Hernández, para informar que ha retirado dicha Iniciativa, debido a que pide un plazo, para generar mayores consensos en esta propuesta, la cual establece derechos para las personas adultas mayores para utilizar los servicios de urgencias médicas.

La diputada presidenta agradece las palabras del diputado Jesús Fernando García Hernández y pone a su disposición al equipo técnico de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

La diputada presidenta se refiere a los Dictámenes con Propositiones con Punto de Acuerdo marcados con los incisos a), b) y c), solicitando a la Secretaría proceda en votación económica votar el obviar su lectura, así como su aprobación en forma conjunta. Es aprobada en primer término por unanimidad, obviar la lectura de los citados dictámenes; en segundo término, son sometidos dichos dictámenes a la votación de la asamblea, los cuales son aprobados por unanimidad y son los siguientes:

El marcado en el inciso a) relativo al Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Estatales a homologar su legislación local con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, cuyo proponente es el diputado César Agustín Hernández Pérez (Exp. 3612);

El marcado en el inciso b) relativo al Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a realizar las gestiones para que el acceso a las playas del país sea inclusivo para todas las personas, sobre todo aquellas que cuenten con alguna discapacidad, cuyo proponente es la diputada Mónica Almeida López y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (Exp. 4392);

El marcado en el inciso c) relativo al Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al DIF, a instalar albergues temporales para adultos mayores en situación de calle en esta temporada invernal, cuyo proponente es la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina.

La diputada presidenta aborda el quinto punto del Orden del Día relativo a Asuntos Generales, solicitando a la Secretaría someta a votación el Acuerdo de la Comisión por el que se convoca, con fundamento en el artículo 158 numeral 1 fracción VII, a una reunión de trabajo con la Titular de la Secretaría de Bienestar y /o el Subsecretario responsable del tema de atención a personas con discapacidad de la misma discapacidad, con el único tema de conocer a detalle la política de atención e inclusión social de la población con discapacidad, ya que existe una gran inquietud de esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de convocar a dichos funcionarios, con la finalidad de conocer a detalle la política dirigida a las personas con discapacidad, estableciendo un diálogo mutuo, para impulsar de mejor forma las políticas públicas en la materia. Señala que hay que establecer algunas fechas para tal

efecto, citando a los diputados, el 10 de diciembre, 11 de diciembre o cuando lo determinen los funcionarios.

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega pregunta si es viable la visita de dichos funcionarios en esta Comisión, a lo que responde la diputada presidenta que efectivamente, es en esta Comisión.

La diputada Martha Robles Ortiz menciona que es importante que venga la Titular de la Secretaría de Bienestar, para que amplíe la información que se necesita conocer.

La diputada Claudia Tello Espinosa manifiesta que hay varias propuestas que se tienen que realizar a la Secretaría de Bienestar.

La diputada María de Jesús García Guardado comenta que desea participar en esta próxima reunión con dichos funcionarios. Está recorriendo en su Estado Zacatecas diversos domicilios para ver la situación prevaleciente de las personas con discapacidad. Anuncia que el próximo domingo en Zacatecas, habrá el Segundo Evento de la Discapacidad, en el que se dan cuenta de muchas necesidades; a muchos les falta su tarjeta; también hay muchos adultos mayores que están en estado de necesidad.

La diputada presidenta solicita a la Secretaría someta a votación el Acuerdo de la Comisión mediante el cual se convoca, con fundamento en el artículo 158 numeral 1 fracción VII, a una reunión de trabajo con la Titular de la Secretaría de Bienestar y y/o el Subsecretario responsable del tema de atención a Personas con Discapacidad de la misma Secretaría, con el único tema de conocer a detalle la política de atención e inclusión social de la población con discapacidad. En virtud de ello, la diputada secretaria en votación económica pregunta a la asamblea si es de aprobarse el Acuerdo citado con anterioridad, el cual es aprobado por unanimidad.

La diputada presidenta felicita y agradece a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables quienes se unieron a la Iniciativa presentada en la pasada sesión, la cual beneficiará, según datos del INEGI, a más de 7 millones de personas con discapacidad y a más de 8 millones de personas adultas mayores. Esta Comisión no tiene

color. Les desea lo mejor en las fechas venideras y agradece el valor de su confianza y amistad. No habiendo más asuntos que desahogar, siendo las diez con dos minutos del día 5 de diciembre de 2019, declara clausurada la décimo tercera reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Lista de diputadas y diputados

Asistentes:

Presidente. - Martha Garay Cadena; **Secretaría.** -, María de Jesús Guardado, Delfino López Aparicio, Virginia Merino García, Claudia Tello Espinosa, María Ester Alonzo Morales, Dionicia Vázquez García; **Integrantes.** - María Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Olga Juliana Elizondo Guerra, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Emmanuel Reyes Carmona, Martha Robles Ortiz, Martha Estela Romo Cuéllar, Anita Sánchez Castro, Merary Villegas Sánchez.

Ausentes:

Cecilia Anunciación Patrón Laviada (Secretaria), Agustín Reynaldo Huerta González, Guadalupe Ramos Sotelo, Verónica María Sobrado Rodríguez (Integrantes).

Ausencia justificada:

Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (Secretaria).